DNCP / DNC Nº 17.731 / 2017

Asunción, 20 de julio de 2017.-

Licenciado
Ing. M.A.E. Sergio Barrios, *Director General*
Dirección General Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
PRESENTE

REF.: AMPLIACION DE MONTO - ID 284021 – EXP. 320.978 – "ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS" – ADENDA N° 04 PROVEEDOR: VIPAL S.A (PRIMERA RETENCION).-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

- El plazo de entrega establecido para la ampliación de monto (90 días), es mayor al plazo de entrega pactado en el contrato (60 días), por lo que consultamos si el plazo establecido en la presente adenda, no estaría otorgando condiciones más ventajosas al proveedor, comparada con las establecidas originalmente, tener en cuenta el artículo 63 de la Ley Nº 2051/03: *"Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente".*

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo;

Atentamente.-

Ana Paiva
Técnica Verificador de SBE

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Departamento de Subasta
SBE

Lic. Enrique Vera
Jefe de Procedimientos de SBE
DNCP - DNC

Vº Bº Lic. Olga Candia
Jefa del Dpto. Adjudicacion de SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/AP-